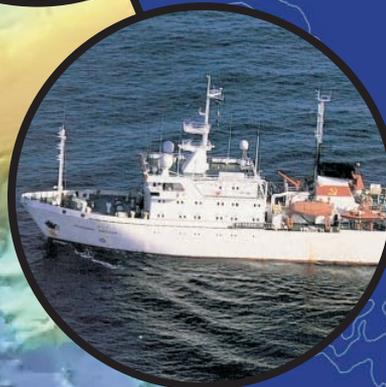
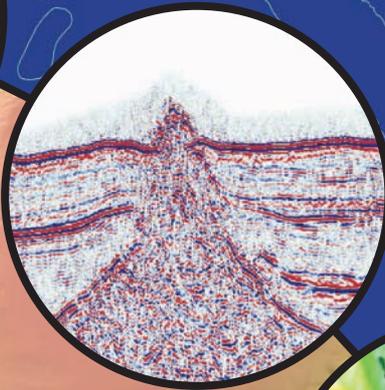
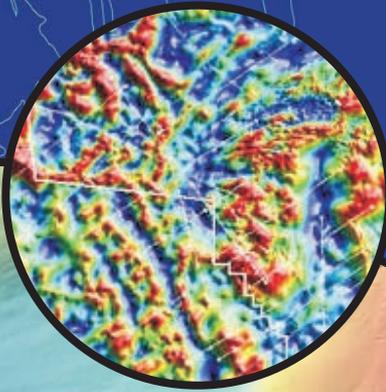




IRLANDA

Presentación a la Comisión de
Límites de la Plataforma
Continental en cumplimiento
de lo dispuesto en el párrafo 8
del artículo 76 de la
Convención de las Naciones
Unidas sobre el Derecho del
Mar en relación con la zona
colindante con la llanura abisal
Porcupine



PARTE I
Resumen ejecutivo

ISBN O-9542479-1-4

Gobierno de Irlanda, 2005

Imagen de
anomalía
magnética
de parte de
la llanura
abisal

Parte de la línea
sísmica PAD95-13 de
la llanura abisal

Imagen de anomalías
de gravedad de
Bouguer de parte de
la llanura abisal

Imagen batimétrica de
la llanura abisal
Porcupine generada
con datos batimétricos
combinados GEBCO
2003, INSS 2000-2003
y PAD 1996

Buque Akademik
Shatskiy que hizo el
estudio sísmico PAD
1995 del margen
continental irlandés

ÍNDICE

1.	Introducción	2
2.	Límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine ..	3
3.	Disposiciones específicas del artículo 76 que apoyan la presentación	3
4.	Nombres de los miembros de la Comisión que prestaron asesoramiento durante la preparación de la presentación	3
5.	Extremos del límite exterior, reivindicaciones que se superponen y fronteras marítimas sin resolver	4
6.	Descripción detallada de los límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine	5
7.	Órganos públicos responsables de la preparación de la presentación sobre la plataforma continental de Irlanda	5

LISTA DE FIGURAS

Figura 1.1: Historia de las designaciones de la plataforma continental hechas por Irlanda 1968-1989	2
Figura 1.2: Límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine (batimetría de GEBCO 2003)	3
Figura 1.3: Zonación de la plataforma continental ampliada de Irlanda	4
Figura 1.4: Detalles de las líneas utilizadas para definir el límite exterior de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine (batimetría de los estudios batimétricos PAD 1996 e INSS 2000-2003)	5

APÉNDICE

Apéndice 1.1: Lista de coordenadas que definen los límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine	6
--	---

1. Introducción

En 1968, Irlanda reclamó oficialmente por primera vez una superficie de la plataforma continental mediante designación formulada por decreto-ley en virtud de lo dispuesto en la Ley sobre la plataforma continental de 1968, a la que siguieron una serie de designaciones de la plataforma continental de progresión hacia el oeste en los años setenta, que culminó con la designación de 1976 (en amarillo en el mapa) que llegó hasta 25°O. Posteriormente se modificó con la designación de 1989 (Decreto-ley No. 141 de 1989 —en gris en el mapa) que hizo efectivo el Acuerdo de 7 de noviembre de 1988 entre Irlanda y el Reino Unido sobre la delimitación de zonas de la plataforma continental entre los dos países.

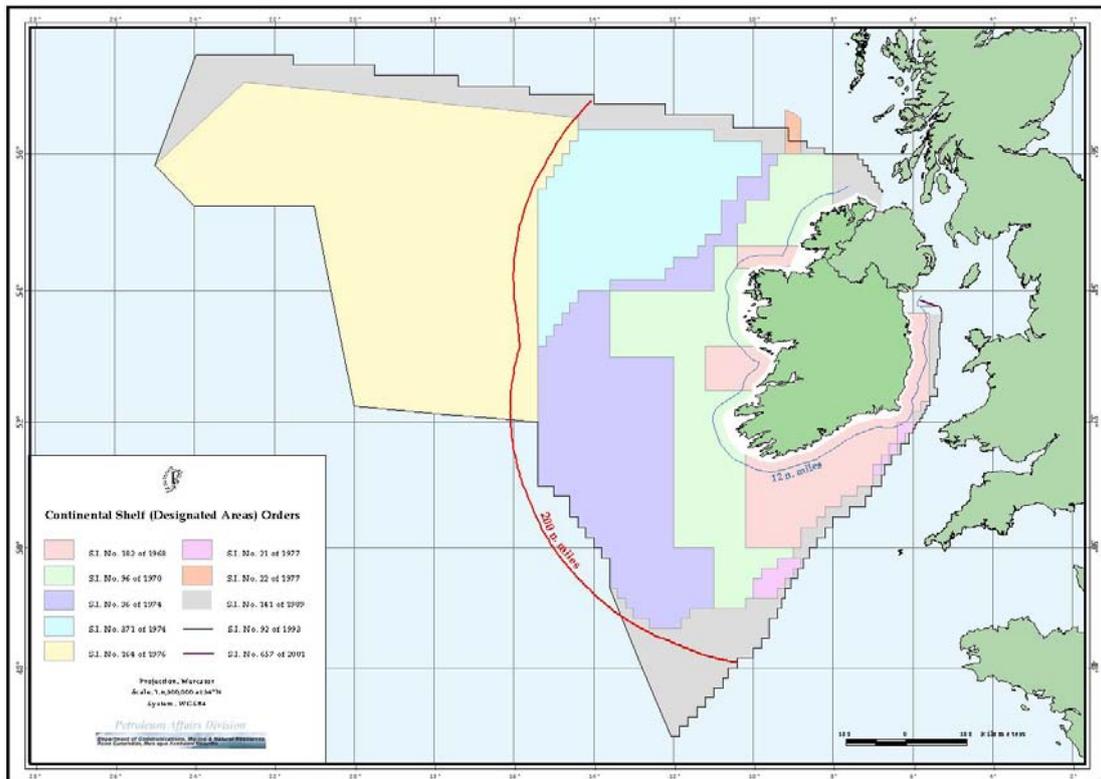


Figura 1.1 : Historia de las designaciones de la plataforma continental hechas por Irlanda 1968 -1989

La labor preparatoria de la presentación de Irlanda a la Comisión de Límites de la Plataforma Continental comenzó en 1994 cuando se aprobó el presupuesto para hacer un estudio sísmico del margen continental en 1995 y un estudio batimétrico del margen continental en 1996.

Irlanda ratificó la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar de 1982 el 21 de junio de 1996 y entró en vigor en ese país el 21 de julio de 1996.

El procesamiento, análisis, interpretación y compilación de datos siguió hasta 2005, a la par que se celebraban dos series de discusiones cuadrilaterales con Estados vecinos al noroeste (Islas Faroe/Dinamarca, Islandia, Irlanda y el Reino Unido) y al sudoeste (Francia, Irlanda, España y el Reino Unido).

2. Límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine

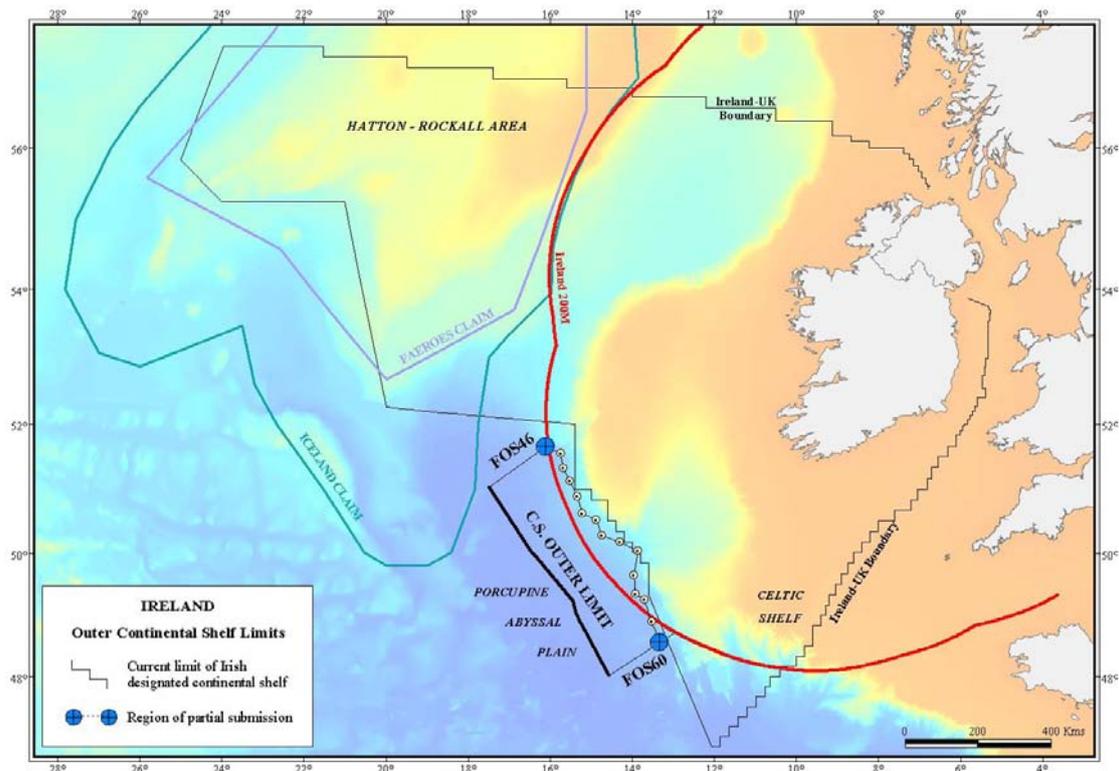


Figura 1.2 : Límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine (batimetría de GEBCO 2003)

Esta presentación se refiere únicamente a los límites exteriores de la plataforma continental en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine, desde el perfil del pie del talud (FOS) 46 al perfil FOS 60.

3. Disposiciones específicas del artículo 76 que apoyan la presentación

Los límites exteriores contenidos en esta presentación se basan en lo dispuesto en los incisos i) y ii) del apartado a) del párrafo 4 del artículo 76 de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar.

4. Nombres de los miembros de la Comisión que prestaron asesoramiento durante la preparación de la presentación

El Sr. Peter F. Croker, miembro de la Comisión de Límites de la Plataforma Continental (desde 1997 hasta la actualidad), contribuyó a la preparación de esta presentación. Ningún otro miembro de la Comisión proporcionó asesoramiento.

5. Extremos del límite exterior, reivindicaciones que se superponen y fronteras marítimas sin resolver

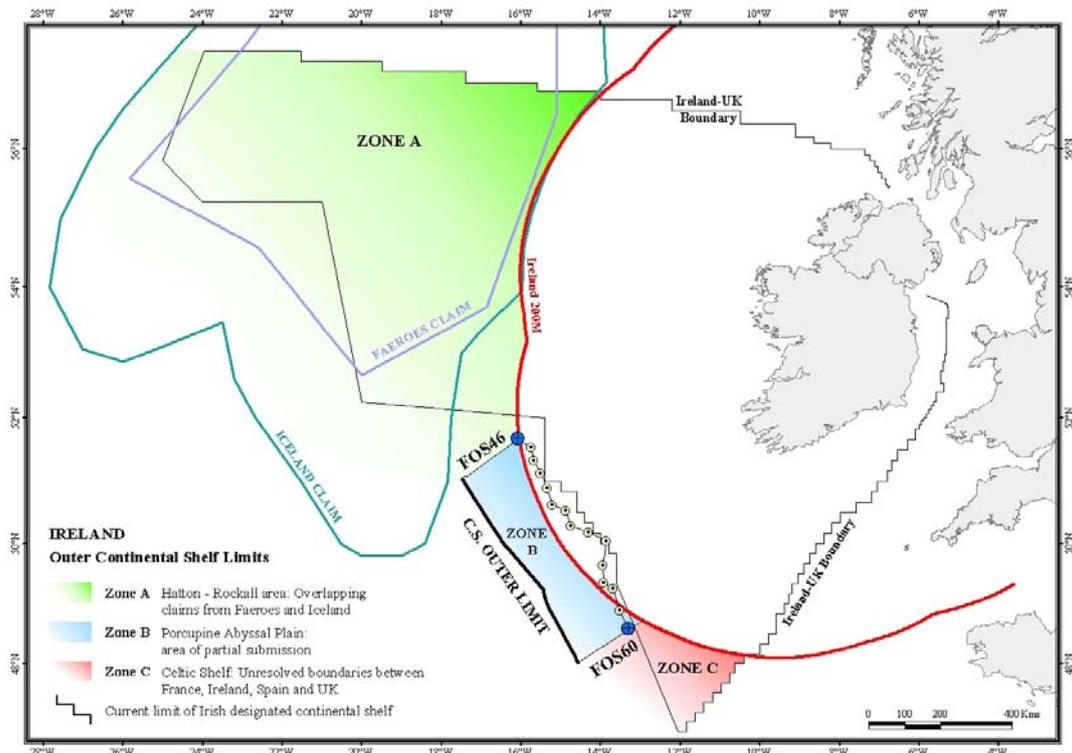


Figura 1.3 : Zonación de la plataforma continental ampliada de Irlanda

Debido a que todavía hay conversaciones en marcha con Estados vecinos en relación con partes de la zona designada de la plataforma continental irlandesa al noroeste y el sudoeste, Irlanda ha optado por dividir su presentación. La presentación parcial se hace respecto de la zona colindante con la llanura abisal Porcupine (marcada como zona B en la figura 1.3 *supra*). Constituye la primera parte de la presentación completa de información de Irlanda sobre los límites de su plataforma continental más allá de 200 millas marinas contadas desde las líneas de base a partir de las cuales se mide la anchura del mar territorial.

Habida cuenta de lo dispuesto en el párrafo 10 del artículo 76 y el artículo 9 del anexo II de la Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho del Mar, y con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 3 del anexo I del reglamento de la Comisión, con el fin de no prejuzgar cuestiones no resueltas en relación con la delimitación de fronteras entre Irlanda y alguno de sus vecinos en otras partes de la plataforma continental ampliada reivindicada por Irlanda, las presentaciones relacionadas con esas partes (zona A y zona C) se harán en una fecha posterior.

Los detalles sobre los extremos septentrional y meridional del límite exterior respecto de los cuales se hace esta presentación, y los puntos correspondientes del pie del talud desde los que se miden (FOS 46 y FOS 60), se han comunicado a los Gobiernos de las Islas Faroe/Dinamarca, Francia, Islandia, España y el Reino Unido. En opinión de Irlanda, el examen de esta presentación parcial por la Comisión de Límites de la Plataforma Continental no prejuzgará la cuestión de la delimitación de las fronteras en las zonas A o C.

6. Descripción detallada de los límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine

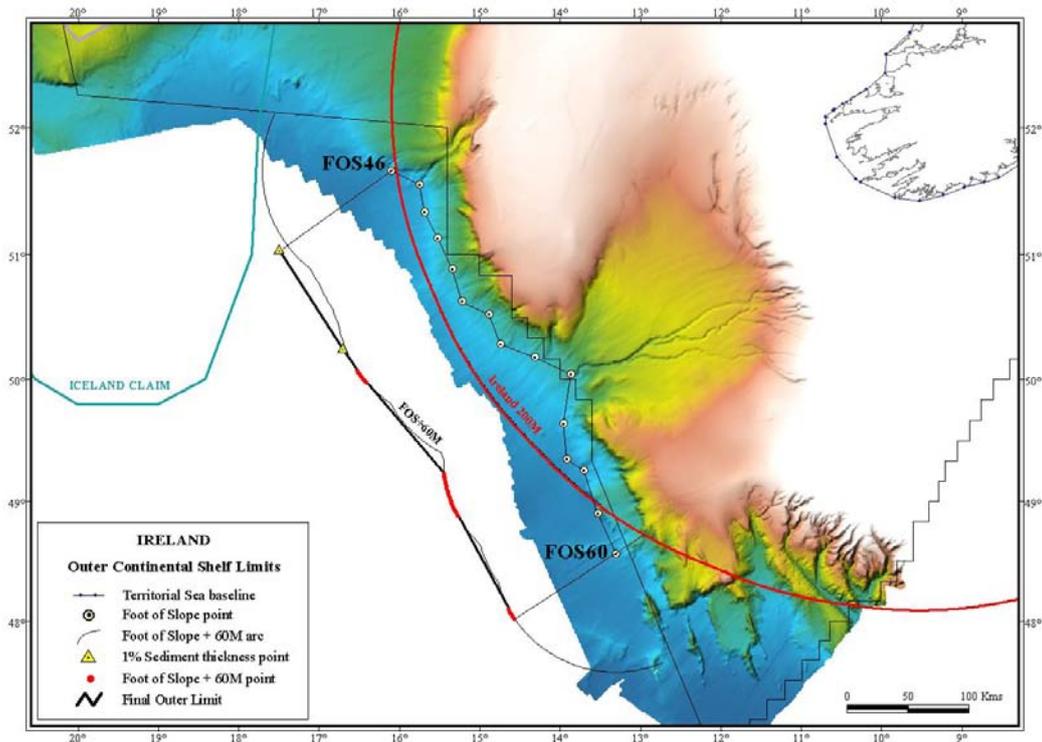


Figura 1.4 : Detalles de las líneas utilizadas para definir el límite exterior de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine (batimetría de los estudios batimétricos PAD 1996 e INSS 2000 -2003)

Se eligió un total de 15 puntos al pie del talud (FOS 46 a FOS 60) a lo largo del margen entre el arrecife Porcupine y el espigón Goban. Desde estos puntos FOS se generó un límite exterior basado en la fórmula FOS+60 millas marinas (fórmula Hedberg). En las líneas sísmicas PAD95-12 y PAD95-13 (correspondientes a los perfiles FOS 46 y 50 respectivamente), se demostró que había suficiente espesor sedimentario para aplicar la fórmula de espesor sedimentario del 1% (fórmula Gardiner o irlandesa). Los límites exteriores finales constan de una serie de líneas rectas de no más de 60 millas marinas de largo, según se dispone en la Convención, que unen puntos a lo largo de las líneas Gardiner o Hedberg. Las coordenadas de esos puntos y la longitud de las líneas rectas que los conectan figuran en la lista del apéndice 1.1.

7. Órganos públicos responsables de la preparación de la presentación sobre la plataforma continental de Irlanda

Esta presentación, junto con todos los mapas, imágenes, anexos, apéndices y bases de datos, ha sido preparada por la División de Asuntos del Petróleo del Departamento de Comunicaciones y Recursos Marinos y Naturales de Irlanda, que tiene responsabilidad legal de la plataforma continental de Irlanda.

Apéndice 1.1: Lista de coordenadas que definen los límites exteriores de la plataforma continental ampliada de Irlanda en la zona colindante con la llanura abisal Porcupine

Todas las coordenadas se refieren al sistema de referencia geodésico WGS 84.

ID	Latitud (°N)	Longitud (°O)	Método	Desde ID	Hasta ID	Distancia (metros)	Distancia (millas marinas)
1	51.0376718	-17.4926083	Espesor del sedimento 1%				
2	50.2478896	-16.7035439	Espesor del sedimento 1%	1	2	104085.29	56.20
3	50.0691902	-16.5126452	FOS + 60M	2	3	24107.91	13.02
4	50.0554937	-16.4979397	FOS + 60M	3	4	1851.94	1.00
5	50.0419552	-16.4828907	FOS + 60M	4	5	1851.88	1.00
6	50.0285778	-16.4675026	FOS + 60M	5	6	1851.88	1.00
7	50.0153645	-16.4517798	FOS + 60M	6	7	1851.91	1.00
8	50.0023213	-16.4357247	FOS + 60M	7	8	1851.84	1.00
9	49.9894483	-16.4193439	FOS + 60M	8	9	1851.95	1.00
10	49.9767514	-16.4026397	FOS + 60M	9	10	1851.97	1.00
11	49.2097194	-15.4275948	FOS + 60M	10	11	110665.59	59.75
12	49.1932741	-15.4236130	FOS + 60M	11	12	1851.83	1.00
13	49.1768732	-15.4192158	FOS + 60M	12	13	1851.94	1.00
14	49.1605229	-15.4144053	FOS + 60M	13	14	1851.90	1.00
15	49.1442276	-15.4091816	FOS + 60M	14	15	1851.88	1.00
16	49.1279917	-15.4035514	FOS + 60M	15	16	1851.78	1.00
17	49.1118183	-15.3975125	FOS + 60M	16	17	1851.91	1.00
18	49.0957133	-15.3910671	FOS + 60M	17	18	1851.87	1.00
19	49.0796798	-15.3842174	FOS + 60M	18	19	1851.97	1.00
20	49.0637237	-15.3769680	FOS + 60M	19	20	1851.86	1.00
21	49.0478481	-15.3693211	FOS + 60M	20	21	1851.90	1.00
22	49.0320589	-15.3612745	FOS + 60M	21	22	1851.86	1.00
23	49.0163592	-15.3528370	FOS + 60M	22	23	1851.80	1.00
24	49.0007521	-15.3440066	FOS + 60M	23	24	1852.00	1.00
25	48.9852450	-15.3347876	FOS + 60M	24	25	1851.81	1.00
26	48.9698395	-15.3251846	FOS + 60M	25	26	1851.85	1.00
27	48.9545401	-15.3151976	FOS + 60M	26	27	1851.94	1.00
28	48.9393514	-15.3048333	FOS + 60M	27	28	1851.88	1.00
29	48.9242780	-15.2940895	FOS + 60M	28	29	1851.94	1.00
30	48.9093243	-15.2829750	FOS + 60M	29	30	1851.78	1.00
31	48.8944919	-15.2714901	FOS + 60M	30	31	1851.96	1.00
32	48.8797885	-15.2596368	FOS + 60M	31	32	1851.84	1.00
33	48.0979064	-14.6273868	FOS + 60M	32	33	98708.61	53.30
34	48.0833284	-14.6153696	FOS + 60M	33	34	1851.74	1.00
35	48.0688832	-14.6029975	FOS + 60M	34	35	1851.96	1.00
36	48.0545769	-14.5902751	FOS + 60M	35	36	1851.94	1.00
37	48.0404143	-14.5772069	FOS + 60M	36	37	1851.81	1.00
38	48.0263984	-14.5637951	FOS + 60M	37	38	1851.80	1.00
39	48.0170407	-14.5545155	FOS + 60M	38	39	1249.70	0.67